

Acta N° 16

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LE.COLLEZIONE CIA. LTDA.

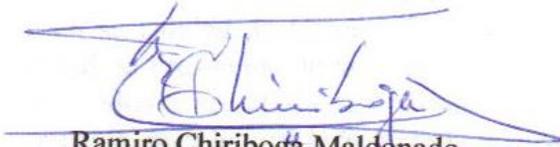
En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes Abril del dos mil trece, a las dieciocho horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía **LE.COLLEZIONE CIA. LTDA.**, ubicado en la Calle Juan Severino E 6-113 y Av. Eloy Alfaro, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios señores: Ramiro Chiriboga Maldonado, propietario de veinte y ocho participaciones de cien dólares cada una y con derecho a veinte y ocho votos, Cinthia Chiriboga Proaño, propietaria de cuatro participaciones de cien dólares cada una y con derecho a cuatro votos; Jordana Chiriboga Proaño propietaria de cuatro participaciones de cien dólares cada una y con derecho a cuatro votos, representada por la señora Margarita Proaño Silva según poder conferido a ésta el 31 de mayo de 2007 ante el notario Dr. Roberto Salgado Salgado, Notaria Tercera de Quito; y, Santiago Sosa Chiriboga propietario de cuatro participaciones de cien dólares cada una y con derecho a cuatro votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Ramiro Chiriboga M. en su calidad de Gerente General, y la señorita Cinthia Chiriboga Proaño, en su calidad de Presidenta de la empresa. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta. Acto seguido el secretario da lectura al orden del día consistente en lo siguiente:

Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero por el año terminado en 31 de Diciembre de 2012.

La Presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación el orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad tratar lo propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a los que se refiere han sido puestos a su disposición.

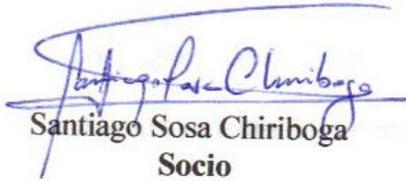
El señor Ramiro Chiriboga, Gerente General, indica que su informe se hizo conocer a los socios en la mañana de este 30 de Abril junto con los estados financieros de la compañía a los cuales se refiere el mencionado informe, y manifiesta que es conocida de todos la situación de falta de actividades de la empresa durante el presente año y años anteriores. La Presidenta opina que la Junta solo puede aprobar lo actuado y así lo propone. Los socios aceptan la sugerencia por unanimidad frente a lo cual la Presidenta concede un receso de treinta minutos para redactar la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecinueve horas quince minutos, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto. Por no haber otros puntos que tratar. la Presidenta declara concluida la sesión.



Ramiro Chiriboga Maldonado
Socio – Gerente General



Margarita Proaño Silva en representación
de Jordana Chiriboga Proaño
Socia



Santiago Sosa Chiriboga
Socio



Cynthia Chiriboga Proaño
Socia-Presidenta